

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 80/2011

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE C)

En la ciudad de Granada, a diecinueve de septiembre de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y treinta minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de distintos bienes destinados a la mejora de la seguridad y la adecuación de los edificios municipales*, con un presupuesto total de 139.240 €, y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 14/06/2011.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, Doña Miriam Ruiz Ramos, Jefa del Servicio de Empresas Municipales, en sustitución de la Sra. Secretaria General del Ayuntamiento de Granada y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, asistiendo también, Doña Encarnación Quero Solier, Responsable Administrativo de Contratación y Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, por el Sr. Secretario se procede a dar a conocer la evaluación del contenido del sobre B "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", señalando que con fecha 29 de julio de 2011 se ha emitido informe por el Director General de Organización y Prevención de RR.LL, cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS	MEJORAS	MEMORIA
LICITADORAS	INSTALACIÓN	TÉCNICA
1 ^a GUNNEBO ESPAÑA, S.A	7 PUNTOS	9 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

2ª					
AERONAVAL	DE	CONSTRUCCIONES	E	45 PUNTOS	20 PUNTOS
INSTALACIONI	ES S.A				

Posteriormente se procede a la apertura del sobre C "Criterios evaluables de forma automática" arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1 presentada por **GUNNEBO ESPAÑA**, **S.A**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y en los siguientes términos:

- Precio de 99.744,19 €, lo que supone una baja de 18.255,81 €, respecto del precio de licitación aprobado (118.000 €) al que corresponde por IVA la cuantía de 17.953,95 €, totalizándose la oferta en 117.698,14 €,
- Plazo de garantía de: 24 MESES

Proposición nº 2 presentada por AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A, que compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y en los siguientes términos:

- Precio de 110.000 €, lo que supone una baja de 8.000 €, respecto del precio de licitación aprobado (118.000 €) al que corresponde por IVA la cuantía de 19.800 €, totalizándose la oferta en 129.800 €.
- Plazo de garantía de: 49 MESES

A la vista de lo expuesto, la Mesa propone:

- 1°.-Entregar a los Servicios Técnicos la documentación contenida en el sobre C, al objeto de su valoración.
- **2º.- Dar a conocer,** luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, y donde se propondrá la adjudicación a favor del licitador que hubiese presentado la oferta económicamente más ventajosa.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Asiste a la sesión un representante de GUNNEBO ESPAÑA S.A al que se le hace entrega de una copia del informe elaborado en relación con la valoración de la documentación contenida en el sobre B.

A las trece horas y cincuenta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

EL PRESIDENTE

RESIDENTE